

# EL CLERO VASCO Y LA GUERRA CIVIL

## INTRODUCCIÓN

La investigación sobre los curas vascos represaliados durante la guerra de 1936, convertida en el libro *Consejos de guerra contra el clero vasco*, supuso para mí un gran descubrimiento y la fuerza suficiente para divulgarlo, primero por el País Vasco, donde he recibido una bonita acogida, y después por cualquier parte de la Península. Mi satisfacción está en haber colaborado a reconstruir una parcela mínima de la historia de los vascos

Agradezco la invitación a colaborar en esta revista. Aunque gallego he estado y sigo estando en conexión puntual a través de nuestra vida eclesial, social y política. Galicia tiene una vía que se llama la N-634, hoy la complementa y supera la autovía A-8. Esta vía nace en Irún recorre muchos pueblos de Euskadi, serpentea Cantabria y sigue por Asturias para introducirse en Galicia avistando la costa luguesa, contemplando los valles de Lourenzá y Mondoñedo para subir a la meseta gallega de *A Aterra Chá* y llegar a la meta en Santiago de Compostela.

Al lado de esta carretera transcurrieron mis años de niñez y han quedado grabadas en el recuerdo de un infante que veía las furgonetas y camiones cargados de soldados, y las madres gritando desconsoladas, que despedían a sus hijos dispuestos para el frente de guerra en Asturias, Santander y País Vasco, 1936-1939.

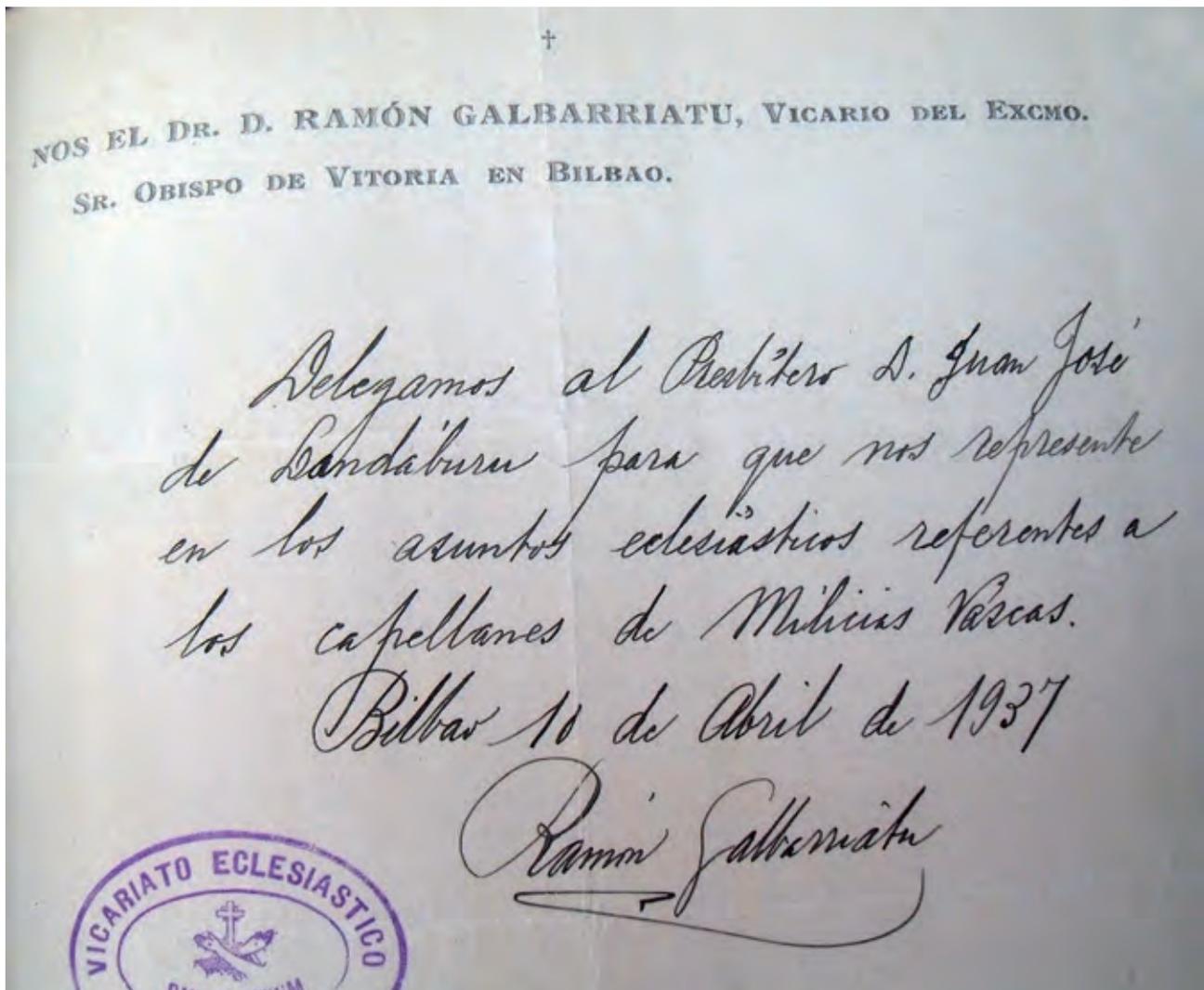
Con ocasión de la participación en el Congreso Internacional de Cristianos Solidarios en Ámsterdam (1970)<sup>1</sup>, nos solidarizamos con cristianos laicos y clero vascos, que pedían en asamblea la condena del próximo Consejo de Guerra de Burgos. Reiteradamente realizamos denuncias de las torturas que fehacientemente nos mandaban divulgarlas en Ferrol, Galiza y en CPS (cristianos por el socialismo).

---

1. Rosa Cal, *Los Curas contra Franco*, Edicións Embora, Ferrol, 2012.

## ANXO FERREIRO

EX SACERDOTE.  
INVESTIGADOR DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



La circunstancia de tener a la puerta del domicilio el Archivo Intermedio Militar del Noroeste-Ferrol, donde están cajas y más cajas que guardan los Consejos de Guerra Contra el Clero Vasco, aquellos legajos parduzcos y polvorientos, apelmazados y con la impresión oscurecida por la pátina del tiempo, surgían como voces gritándome para que

los sacara a la luz. Otro Archivo muy importante es el Archivo IRARGI, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi (AICPDE), y la *Colección Instituto Bidasoa*. *Colección documental Alberto Onaindía*.

Apunto un dato más, este es un tema que atrae, cautiva, arrastra por poco que te metas dentro de estos personajes. Te hace descubrir un mundo,

**Con ocasión de la participación en el Congreso Internacional de Cristianos Solidarios en Ámsterdam (1970), nos solidarizamos con cristianos laicos y clero vascos, que pedían en asamblea la condena del próximo Consejo de Guerra de Burgos. Reiteradamente realizamos denuncias de las torturas que fehacientemente nos mandaban divulgarlas en Ferrol, Galiza y en CPS (cristianos por el socialismo)**

una gente, un pueblo tan singular y al mismo tiempo tan espléndido que deslumbra a cualquiera que se introduzca por los vericuetos de estas historias. Y a mí me ha pasado. Creo que este tema vale la pena calibrarlo, estudiarlo, para que forme parte del PATRIMONIO cultural e histórico, así como de la Memoria Histórica de la Iglesia Vasca, y que en su día se convierta en una asignatura transversal en las escuelas y en los centros eclesiales. Aquí hay mucha materia para estudio de Teología, de Iglesia, de Historia, de Humanidad, de Sociología, de Solidaridad. Se trata de un acontecimiento único, ya que no conozco otro lugar en el que unos militares sublevados, apoyados por la jerarquía eclesiástica, hayan asesinado, encarcelado, perseguido,

**No conozco otro lugar en el que unos militares sublevados, apoyados por la jerarquía eclesiástica, hayan asesinado, encarcelado, perseguido, a tantos sacerdotes por el delito de obedecer la doctrina social de la Iglesia y servir con toda fidelidad evangélica a su pueblo**

a tantos sacerdotes por el delito de obedecer la doctrina social de la Iglesia y servir con toda fidelidad evangélica a su pueblo. La importancia de los acontecimientos queda expresa en la canción del bertsolari Xabier Amuriza en el segundo prólogo del libro: *Galego bat agertu zen / gure begi-esparrura / gonbidatuz: "guazen zuen / oroimenaren barrura". / Arteko hutsune hori / ziurki geure erru da./ Berdin da, arin jakile / igo gaitzke murrura.*<sup>2</sup>

Todo esto lo ratifica Eusko Apaiz Talde en el libro *En la Persecución: El Clero Vasco lo entendemos en sentido histórico y nos referimos al grupo concreto de sacerdotes de Euskadi que el año 1936 tomaron la decisión histórica de luchar junto a su pueblo por la libertad, por la democracia y el desarrollo cultural de su pueblo. Nos referimos al grupo de sacerdotes vascos que se enfrentó con la Cruzada de Franco y cuya postura fue recibida en gran parte del mundo con escándalo y estremecimiento en no pocos, y fue vencido y derrotado en la contienda bélica*<sup>3</sup>.

## 1. LA DIÓCESIS DE VITORIA DURANTE LA GUERRA

La Iglesia de Euskadi comprendía entonces una única diócesis que abarcaba las tres provincias vascas, cuya capital era Gasteiz, donde estaba el seminario, la curia y el obispo. Los miembros del clero superaban la cantidad de 2.000.

Monseñor Mateo Múgica Urrestarazu, obispo pastor amante del pueblo y de su Iglesia con unos colaboradores que le respetaban y admiraban, no era nacionalista pero manifestaba que el nacionalismo no era una herejía y podía convivir con la Iglesia. Por circunstancias tan extremas que le tocó vivir, se vio envuelto en ciertas contradicciones. Al principio del Golpe recolectó dinero para Franco y firmó una pastoral *Non Licet*, en unión de Mons. Marcelino Olaechea, impuesta por el cardenal Gomá, de lo que se arrepentiría más tarde. Se queja de la imposición

2. *Un gallego apareció en nuestro campo de visión y nos invitó: 'bajemos al fondo de vuestra memoria'. El vacío que entretanto había es ciertamente culpa nuestra. Es igual. Ahora podemos subir conscientes el muro.*

3. *En la Persecución. Archivos del Clero Vasco (I)*. Eusko Apaiz Talde, Iruña, 1978. En este libro puede el lector encontrar la lista completa, con pequeños fallos, de todo el Clero Vasco, religiosos y sacerdotes seculares, que sufrieron algún tipo de persecución.

de nombramientos de personas que no son de su confianza: José A. Pérez de Ormazabal, como vicario general, y le destituyen al de su confianza, D. Jaime Berastegui. Los generales golpistas, Mola y Cabanellas, le imponen el exilio que hace cumplir, con engaño, el fiel colaborador del Movimiento Nacional, cardenal Gomá. Desde el exilio siguió ejerciendo su actividad pastoral en la zona republicana de Bizkaia, nombrando al vicario general delegado en D. Ramón Galbarriatu Iruzco. Se niega a firmar la Carta Colectiva impuesta al episcopado español por el Cardenal de parte de Franco. En el exilio el Vaticano le impone el silencio y la obediencia. Le obligan a renunciar a la diócesis. Desilusionado de la política Vaticana se marchó para Bélgica. A la entrada de los nazis tuvo que fugarse a Iparralde, sur de Francia, concretamente en Cambo, y allí fue detenido y conducido a Donibane por las fuerzas alemanas nazis, de quienes tuvo que sufrir las burlas y humillaciones durante varios días. Pero llega la ocasión en que libre de tales ataduras, hace la declaración en una carta abierta, en respuesta a una que le envía José Barandiarán y Eyerbe en el exilio, en la primavera de 1945, titulada *Imperativos de mi conciencia*. Al coincidir esta carta con el final de la Guerra Mundial su resonancia fue prácticamente nula, y en España, por razones obvias, totalmente silenciada.

## 2. FRANCISCO JAVIER LAUZIRICA TORRALBA, PREDILECTO DE FRANCO

Con el obispo en el exilio, nombran administrador apostólico al obispo auxiliar de Valencia, Mons. Francisco Javier Lauzirica Torralba, que poco más tarde a la renuncia impuesta a Mons. Múgica, sería nombrado obispo titular. Franco decía de él: “Yo tengo un Obispo para Guipúzcoa (sic). Es un hombre que hablará de Dios hablando de España”. Su proceder con los sacerdotes procesados, encarcelados, condenados, exiliados, ha sido de promesas incumplidas y ausencia negativa. En una visita que Nazario Sarasola Acarregui, en libertad condicional y enfermo, hace a este obispo se entera de que todos los sacerdotes vascos que van saliendo en libertad condicional tienen que ser desterrados fuera del País Vasco por orden de Franco en comandita con Serrano Súñer y este Obispo. “Sálgame inmediatamente –le dice- para el puesto que le tengo asignado en Santander”. Esta es la razón de que Julio Ugarte a este obispo le llame “Gobernador Eclesiástico”. En sus sermones cumple perfectamente este cometido:

“El nacionalismo vasco, separándose de la Iglesia y de Dios y uniéndose en un contubernio criminal con los enemigos de España y de la Religión, ha sido la causa de todos los males que ha tenido que sufrir no solo El País Vasco sino más todavía la verdadera España” (*Diario Vasco*, 20-9-37). El 7 de mayo de 1938 en Bilbao celebrando la Comunión de 1.100 niños en una misa de campaña con las autoridades del Gobierno, decía a los niños: “Aquí no hay más que una madre: España”. Otro ejemplo que resume su falta de sensibilidad para su pueblo, natural de Durango, fue su participación en un banquete de celebración de la victoria de las fuerzas nacionales con las autoridades franquistas en Gernika, teniendo bajo sus pies las recientes ruinas.

**En una visita que Nazario Sarasola Acarregui, en libertad condicional y enfermo, hace a este obispo se entera de que todos los sacerdotes vascos que van saliendo en libertad condicional tienen que ser desterrados fuera del País Vasco por orden de Franco en comandita con Serrano Súñer y este Obispo**

## 3. EL SEMINARIO DE GASTEIZ

Este Seminario, inaugurado por Mateo Múgica, con la presencia de Alfonso XIII, resultó ser una institución importante de la diócesis de Vitoria. Tenía fama de altura cultural, teológica y pastoral que competía con las universidades de la Iglesia. Fue tachado por la derecha de batzoki de Euskadi. A raíz del golpe todos los profesores se fugaron o escondieron. En ese tiempo tuvo la visita de Cabanellas, general golpista, que lo encontró vacío y sólo se encontró con el Padre Espiritual: *¿Dónde están*

los profesores?”. “En sus casas” [le responde]. “¿Pero viven todavía esos canallas?” [le increpa] Nosotros hemos matado a sacerdotes menos culpables y bien merecido lo tenían. Este Seminario y el Obispo de Vitoria son los responsables de todo lo que ocurre en el País Vasco.... Más todo esto ha terminado. Nosotros haremos de este Seminario un centro de hispanismo<sup>4</sup>.

El obispo Lauzirica será el que haga cumplir este nuevo programa. Les dice a los seminaristas en la inauguración de la nueva etapa del régimen militar: “El nombre de España será venerado, y si alguno no estuviera dispuesto a cumplirlo, tendrá las puertas abiertas para salir, pero no para entrar”.

**En el escrito de 8 de noviembre 1936, al Secretario, cardenal Pacelli, futuro Pío XII, después de un prólogo con el mismo estilo acusatorio, a principios de noviembre de 1936, en el que dice: “no procede por ahora, salvo el mejor parecer de Vuestra Eminencia, reclamación alguna por la vía diplomática, proponiéndome, por mi parte, poner en conocimiento de la Santa Sede cualquier abuso que en este punto se cometiere”**

#### 4. IGLESIA VASCA VENCIDA vs. LA IGLESIA VENCEDORA

Una de las preguntas que más he recibido en tertulias y de lectores, es por qué el libro lleva el subtítulo de *Iglesia Vasca Vencida*. La respuesta aparentemente es clara, porque ese fue el hecho histórico, como lo pone de manifiesto el párrafo de

4. Iñaki de Aspiazú, *7 meses y siete días en la España de Franco*, Ediciones Gudari, Caracas, 1964. p. 33.

Eusko Apaiz Talde, “vencido y derrotado”. Es más, al principio en el título, que resultaría demasiado amplio, lo lleva en el subtítulo interior: *Iglesia Vasca Vencida: asesinada, encarcelada, desterrada y exiliada*.

Para unos, si esto no significa *vencida*, ¿qué más hay que hacerle?, pues ya no solo *vencida* sino exterminada. Pero para otros, esta Iglesia no fue *vencida*, ya quisieran los vencedores acabar con ella; sí, hicieron todo lo posible, pero no fueron capaces de exterminarla. Y esa fue la opinión del autor y de muchos vascos. Quise poner *¿Iglesia vasca vencida?*, con la interrogación, porque puede tener varias respuestas, según se interprete. Para nosotros, cierto que no fue *vencida*. Porque esta Iglesia por el hecho de ser asesinada y exiliada, permaneció viva en discípulos y compañeros que siguieron largo tiempo, incluso en los momentos más duros de clandestinidad y de persecución dentro y fuera, como veremos, América y Europa.

Tenemos una Iglesia Vencida, víctima, y una Iglesia Vencedora, verdugo; una Iglesia que defiende la democracia, la doctrina social pontificia, y una Iglesia de Franco fascista, cuyo fascismo está condenado por dos encíclicas de Pío XI: *Non Abbiamo Bisogno* y *Mit Brenender Sorge*. ¿Dónde está, pues, la base evangélica, para que esta Iglesia Vencedora pueda ser Apostólica?

#### 5. SACERDOTES ASESINADOS

Se dice que al caer Gipuzkoa, las autoridades militares, requetés y falangistas traían unas listas, preparadas en ciertas asesorías eclesíásticas de Navarra y Vitoria, de nombres de sacerdotes significados de nacionalismo, defensores de la doctrina social de la Iglesia desarrollada en la Encíclica *Rerum Novarum*, su compromiso con la República y la democracia. Estos fueron “los delitos” y no otros, que inventados y muy cacareados por el Nacional Catolicismo, hasta el Vaticano, los que supusieron, sin juicio previo alguno, “la saca” de los diecisiete sacerdotes asesinados, cuya responsabilidad se ha apropiado el “Juez especial”, “Comandante Ramiro Llamas<sup>5</sup>”: “yo he fusilado a 16 sacerdotes y haré que ese número ascienda a 160, o sea multiplicado por diez”. Antonio Bombín Hortelano, franciscano;

5. El segundo que reconoce la responsabilidad de los asesinatos, el primero había sido Cabanellas.

Martín Lecuona Echabeguren; Gervasio Albizu Bidaur; José Adarraga Larburu; José Ariztimuño Olaso (Aitzol); Alejandro Mendicute Liceaga; José Joaquín Arin Oyarzabal; Leonardo Guridi Arrazola; José Marquiegui Olazábal; José Otano Miguelez; José Sagarna Uriarte; Celestino Onaindia Zuloaga; José Ignacio Peñagaricano Solazábal; Jorge Iturri-Castillo Aranzábal, León Urtiaga Elezburu; Eladio Celaya Zalduendo; Santiago Lucus Aramendia.

A causa de estos asesinatos se propagó el terror en toda la Iglesia de Euskadi, lo que supuso una desbandada hacia Iparralde, el extranjero y a la zona de Bilbao.

Su memoria quedó en la ignominia del silencio y el olvido, ni tan siquiera inscritos en libros de defunciones. Alguno de sus cadáveres todavía no se sabe dónde fue sepultado.

Por fin, el 11 de julio de 2009, después de 73 años, la Iglesia de Euskadi presidida por cuatro obispos repara de alguna forma la ignominia en la Catedral de Gasteiz con palabras de Mons. Asurmendi en la homilía: *Tan largo silencio no ha sido sólo una omisión indebida, sino también una falta a la verdad, contra la justicia y la caridad.*

Hay que añadir, a los mártires anteriores otros dos muertos en la cárcel: Juan Izurategui Berrosteguieta, párroco de Elorrio, de 77 años, “murió recostado en tres tablas, el 21 de noviembre de 1938, en nuestra compañía, abandonado de las autoridades en la prisión de Dueñas; Félix Lahuerta Echeandia, sacerdote de Sestao, condenado a cadena perpetua, murió en el hospital psiquiátrico de Santa Águeda (Gipuzkoa) el 17 de agosto de 1938.

El cardenal Gomá interviene en el tema de los curas asesinados, primero con calumnias: “varios sacerdotes habían sido cogidos haciendo fuego contra el Ejército nacional”. En el escrito de 8 de noviembre 1936, al secretario, cardenal Pacelli, futuro Pío XII, después de un prólogo con el mismo estilo acusatorio, a principios de noviembre de 1936, en el que dice: “no procede por ahora, salvo el mejor parecer de Vuestra Eminencia, reclamación alguna por la vía diplomática, proponiéndome, por mi parte, poner en conocimiento de la Santa Sede cualquier abuso que en este punto se cometiere”. También trae la misiva de parte de Franco al vicario impuesto, Pérez de Ormazaba. No se trata de disculparse ni mucho menos de pedir perdón,

la responsabilidad fue de los curas asesinados: “le ruega al propio tiempo extreme el rigor de las sanciones canónicas contra los sacerdotes que se excedan en profusión de ideas nacionalistas, llegando, si es preciso, al confinamiento o al encierro forzoso en el Seminario diocesano, hasta que se normalicen las circunstancias”.

Se desplaza a Roma para traer la investidura del papa Pío XI, que, por debilidad de su enfermedad y de la imposición del cardenal Pacelli, trajo el cardenal español las bendiciones del Vaticano para Franco y su representación debajo del brazo.

**Al final, a partir del 20 de junio de 1937, tuvieron que escapar o entregarse a los militares del ejército “nacional”. Un grupo de 36 logró la fuga en Santoña, otros iban al vicario, Pérez de Ormazabal, quien o bien se desentendía, les engañaba o les proporcionaba la forma de ser detenidos, para evitar el maltrato o el miedo que tenían de ser fusilados sin juicio**

## 6. ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA CON EUSKADI EN GUERRA

De las tres provincias, Araba cae bajo el poder de los golpistas ya al principio; una gran parte de Gipuzkoa cae en septiembre de 1936, con su capital Donosti; Bizkaia resistirá con mucha entereza defendida por nacionalistas, socialistas, anarquistas, comunistas, sindicalistas, unidos al principio, con problemas, contra los tres ejércitos: el de los golpistas con los moros de Marruecos, el Ejército italiano, y la legión cóndor alemana. Se constituyó con orden el ejército Vasco (Eusko Gudarostea) con el Gobierno de Euskadi, presidido por el primer lendakari, José Antonio Aguirre, unido

En la cárcel preventiva del Carmelo de Begoña había un ambiente de inquietud ante los juicios con duras penas y corría un runrún de que si se arrepentían con la condena del nacionalismo, de haber participado en el contubernio rojo-separatista... conseguirían la absolución o penas benignas. Hubo casos de firme entereza

al Gobierno de la República del Estado español.

La carta "*Non Licet*", antes citada, de adhesión a los golpistas, fue rechazada por el resto de la Iglesia vasca en su gran mayoría y por la autoridad civil y no por desobediencia a la autoridad eclesiástica, sino por carecer de medios oficiales en su promulgación y convencidos de que su origen estaba en los golpistas; no la creían.

La Iglesia vasca del lado republicano, en perfecta convivencia durante la guerra, fue objeto de la admiración internacional. Sin embargo fue criticada y perseguida por los que se apropiaban del calificativo de los defensores de Dios y la Religión. Nadie se atrevió a condenar o excomulgar, ni mucho menos el Papa, Pío XI. Hay una excepción, el arzobispo de Burgos, Mons. García Castro, que arrogándose el cargo de metropolitano, llega a excomulgar a los sacerdotes que mantenían el culto en zona republicana, "con los que tienen como dogma fundamental de su política y doctrina el hacer desaparecer toda religión". La Iglesia, pues, se pone de parte de la República y del Gobierno vasco. Las iglesias siguen abiertas y hay una atención sacerdotal igual o más intensa que en tiempo de paz.

## 7. CAPELLANES DE GUDARIS

Al principio los capellanes de gudarís comenzaron de una forma espontánea, se vieron en la obligación de atender a las víctimas en los hospitales de campaña y de llevarles a los frentes, donde los batallones formados por soldados católicos necesitaban la atención humana y los auxilios espirituales. Hay, sin embargo, anécdotas curiosas de soldados marxistas o republicanos,

anticlericales por así decirlo, que reclamaban también la confesión o la bendición a estos capellanes.

Al organizarse el gobierno de Euzkadi para defender la legitimidad del Gobierno republicano contra la rebelión militar, el vicario general delegado de la zona republicana, D. Ramón Galbarriatu, designó delegado suyo en las milicias vascas a Juan José Landaburu Madaria. Su nombramiento, como todos los capellanes de gudarís y de hospitales, no era político sino eclesiástico, aunque su designación tenía que ser aprobada por la autoridad civil, y eran asimilados a la escala militar con el grado de teniente o capitán. En los últimos meses el número de capellanes ascendió a 104 y 28 suplentes<sup>6</sup>. El número de seminaristas también pasó de media docena; en edad militar se incorporaban en el ejército como auxiliares de capellanes, de médicos, de hospitales y otras ocupaciones en retaguardia. No tomaban armas. Hubo alguno, con los permisos debidos, que recibió el orden sacerdotal de manos de Monseñor Mathieu, obispo de Dax amigo y comprometido con el Clero Vasco, y regresó ya para actuar de capellán de gudarís.

Al final, a partir del 20 de junio de 1937, tuvieron que escapar o entregarse a los militares del ejército "nacional". Un grupo de 36 logró la fuga en Santoña, otros iban al vicario, Pérez de Ormazabal, quien o bien se desentendía, les engañaba o les proporcionaba la forma de ser detenidos, para evitar el maltrato o el miedo que tenían de ser fusilados sin juicio.

6. "Nosotros, sacerdotes vascos, hemos estado al lado del pueblo en los momentos más trágicos de su vida, los días de la guerra y los del exilio. Nuestras manos jamás han portado armas mortíferas. El cuerpo de capellanes ha llevado a las trincheras el sentimiento cristiano y a los hospitales el consuelo de la fe".

## 8. CONSEJOS DE GUERRA

A la caída de Bilbao el 19 de junio de 1937, comienzan las detenciones de sacerdotes, fruto de una justicia curiosa, partidista, vengativa y eficaz para completar el terror de los vencedores sobre los vencidos.

El delito principal: rebelión, auxilio a la Rebelión. Ejercer el servicio de capellán de gudarís, manifestar sus ideas o ejercer actividades a favor de la República, seguir la doctrina social de la Iglesia, o defender el nacionalismo, enseñar euskera, escribir en periódicos vascos, no pasarse al campo “nacional” aunque tuvieran oportunidad de hacerlo, haber defendido a obispos, sacerdotes y futuros obispos, estudiantes de Comillas<sup>7</sup>, que venían a refugiarse al País Vasco y facilitarles dinero, hospedaje y la posibilidad de pasarse a la zona de los facciosos. No se sorprenda el lector, se trata de que esta ayuda es una prueba fehaciente de estar confabulado con el Gobierno de Euskadi, el gobierno ateo del contubernio rojo separatista, enemigo de los facciosos, además, el sacerdote que facilitó el pase, tiene delito por no pasarse él.

En la cárcel preventiva del Carmelo de Begoña había un ambiente de inquietud ante los juicios con duras penas y corría un runrún de que si se arrepentían con la condena del nacionalismo, de haber participado en el contubernio rojo-separatista... conseguirían la absolución o penas benignas. Hubo casos de firme entereza.

## 9. JUEZ INSTRUCTOR, EDUARDO JUNCO MENDOZA

Don Eduardo Junco Mendoza, capitán honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y Juez Militar nº 3 de esta Plaza de Bilbao, de menos de 40 años, natural de Llanes (Asturias). Es el juez que va a instruir la mayor parte de los Consejos de Guerra. Aparece en las instrucciones y sus interrogatorios son de una maestría sobre la vida clerical que supera a cualquier jerarca o superior de estos procesados. A los tres días de la entrada (19-06-1937) del ejército de los

7. El Obispo de Santander, Mons. Eguino Treco, varios sacerdotes, Casimiro Morcillo y alumnos, protegidos por Modesto Arana, quien sería condenado a cadena perpetua. El obispo Gandásegui de Valladolid y Lauzirica que les sorprendió el golpe en lado republicano, conducidos al lado nacional por Alberto Oanaindía. Todos estos se olvidaron de ser agradecidos.

militares en Bilbao ya estaba pertrechado con el listado para empezar con eficacia la eliminación de la Iglesia Vasca.

Dicen que resultaba un acontecimiento singular y bochornoso el ajetreo del traslado de sacerdotes al Tribunal reclamados por este juez y conducidos en traje talar, a pie entre la policía militar o la Guardia Civil, con el espanto y la sorpresa subsiguientes de los parroquianos y el abucheo de requetés y falangistas. En algún caso raro el mandato del juez de traslado era expresamente indicado “con respeto y discreción”.

Su pericia es de tal manera eficaz en el ámbito clerical que, reconocida por sus autoridades, será quien, al caer Tarragona, se desplazará allá para encargarse del interrogatorio de Salvador Rial Lloberras, vicario general de Tarragona del Arzobispo Vidal y Barraquer, en el exilio.

**Las cárceles que tuvieron que soportar nuestros protagonistas durante los años de condena fueron infames e insalubres. Todos tuvieron que peregrinar desde diversas cárceles hasta la de Carmona en Sevilla**

No consta que el vicario general delegado, Ramón Galbarriatu, fuese encausado en un Consejo de Guerra. Sabemos que firmó (¿libremente?) un escrito *Mi caso de conciencia*<sup>8</sup> de arrepentimiento. Murió el 6 de agosto de 1938 en su casa donde sufría arresto domiciliario. El vicario general delegado, D. Ramón Galbarriatu, sometido, engañado y exterminado, fue otro símbolo importante de la Iglesia Vasca vencida.

8. Anxo Ferreiro Currás, o.c. pp. 61-64

Este juez instructor gozó de gran prestigio en la Judicatura del régimen, Magistrado del Tribunal Supremo, murió en 1992. La corporación municipal de Llanes le dedicó una calle. Lamentando mucho el prestigio de este magistrado, no se puede eludir el título de gran represor del Clero Vasco.

**Durante la guerra civil los militares golpistas sometieron hasta la humillación a la Iglesia Vasca. En los primeros meses mataron a 17 sacerdotes, de ellos varios de sus cadáveres, todavía hoy, non han aparecido**

## 10. POR LAS CÁRCELES DE FRANCO

Las cárceles que tuvieron que soportar nuestros protagonistas durante los años de condena fueron infames e insalubres. Todos tuvieron que peregrinar desde diversas cárceles hasta la de Carmona en Sevilla. Vamos a detenernos en el grupo de los 38 capellanes, que no pudieron conseguir la fuga, y fueron detenidos, el 28 de agosto de 1937, en Santoña y pasados al penal de Dueso. Estos capellanes venían pertrechados con sus maletas que se convertían en altares con los vasos sagrados: cálices, copones, crismeras, ropas sagradas, y recipientes que contenían el aceite consagrado que les había proporcionado el obispo de Dax, para administrar los sacramentos sobre todo de la santa unción. Tomás de Aldecoa, uno del grupo, hace esta narración de la detención por los militares: *“fueron despojados de cuanto tenían, dinero, relojes, plumas... fueron cacheados desvergonzadamente quintándoles incluso los rosarios, las crismeras, las cadenas con medallas al cuello... las maletas registradas abiertas y rajadas con cuchillo. Así desparramaron por el suelo los Santos Óleos, recibidos recientemente de la Diócesis de Dax (Francia), diciendo que mientras la población de Bilbao se moría de hambre los capellanes se dedicaban a acaparar aceite. También*

*llevaron los cálices y objetos de culto haciendo creer al Director que “alguno” los había robado en la iglesia para huir con ellos a Francia. Así mismo se apoderaron de dinero de estipendio de misas... El trato era común con todos los reclusos y expuestos a los castigos, el pelo al rape, limpieza de retretes, y ojo al vergazo (sic). No se confundan no se trata de milicianos en la persecución religiosa.*

A principios de 1939 de este penal “penoso”, salen para la prisión de Dueñas los penados con sus penas a cuestras, en unión de otros; los absueltos los llevan para el frente de guerra del ejército “nacional” y/o campos de concentración. En la prisión de Dueñas, una tejavana que servía de alpende a los trapenses, donde fueron sometidos a una reeducación nacional-católica-franquista que rechazaron, aunque tres veces al día les forzaban a cantar los himnos fascista de FET y de las JONS, y el de los requetés, haciendo el saludo fascista. El miedo, la humillación e incluso la muerte, son medios para la reeducación de la Nueva España, y minan la voluntad de cualquiera. Se les presenta “la minuta” que les imponía pedir perdón y clemencia a Franco para conseguir la redención de penas. La trajo el obispo de Palencia, el ordinario del lugar de la cárcel de Dueñas, Mons. Manuel González García, para que la firmasen. Enterado Alberto Onaindia, que conocía esa treta que les tiende la Jerarquía, les advirtió: “no la firméis, porque no es digna”. Predominó, pues, la propuesta de Saturnino Gantxegi; entre otras cosas dice: “¿llegar nosotros a pedirle perdón a Franco... y que semejantes a perros que se arrastran a lamer los pies del amo que les maltrata... quieren que nos arrastremos también nosotros?”.

El 28 de agosto de 1939, salen urgentemente de Dueñas para la prisión de Carmona, definitiva para la mayoría, con una etapa en Madrid, con un “paseo” singular expuestos al público en la caja del camión a la que ya había subido el profesor, último presidente de las Cortes republicanas, Julián Besteiro. Recibían el homenaje del pueblo, no con gritos ni aplausos, sino con el silencio, los ojos abiertos de admiración y el murmullo, “¡Mirad, sacerdotes y don Julián!”.

Llegan a la prisión de Carmona, que la República había cerrado por insalubre, y que el régimen de los militares la había dedicado para prostitutas. Allí convivieron en amor y compañía, en unas necesidades extremas, con Julián Besteiro, que

falleció allí mismo, y con algún otro civil. En la cárcel sucedió la anécdota de la famosa fotografía que fue propagada en el extranjero y supuso la denuncia de “los sacerdote en las cárceles de Franco”. Si bien fue una dura prueba para los prisioneros en aquellos lóbregos departamentos, resultó ser un centro de acontecimientos y anécdotas interesantes.

Los presos pasaron por otras cárceles, que o bien eran de paso o que utilizaban durante el proceso del sumarísimo hasta la celebración del Consejo de Guerra: Ondarreta, Carmelo de Begoña, Larrinaga, Seminario y Carmelo de Gasteiz, Nanclares de Oca. Hay que añadir la de Porlier de Madrid para uno, Julio Ugarte.

## 11. CUATRO AUTOBIOGRAFÍAS

Estos cuatro sacerdotes, capellanes de gudaris, tienen sendas autobiografías, con el atractivo interesante de ser protagonistas de su odisea personal. Proyecto a estudiar por *Hermes*: merecen una reedición individual o conjunta.

Julio Ugarte Vicuña<sup>9</sup>, será un testigo fundamental de la odisea del Clero Vasco a través de las prisiones, como obrero de la pluma, y con doble trabajo, ya que tuvo que sufrir primero el Consejo de Guerra de Dueso, donde fue condenado a 12 años, y más tarde, en otro Consejo de Guerra celebrado en Las Salesas, (Madrid), 28 de julio de 1941, a 8 años por el delito de insultos a la Nación, aparecidos en una carta suya sustraída en un registro del destinatario. Cumplió esta pena en la cárcel Porlier de Madrid. Allí extrajo más materia para un capítulo estremecedor de su interesante libro autobiográfico, lleno de rasgos de fino humor, ya que fue testigo de excepción en esta prisión donde hubo “ríos de sangre, sudor y lágrimas...”, hasta marzo de 1944, fecha en que sale en libertad vigilada.

Tiburcio de Ispizua Meñica (Izpitzua Menika). Escribe un libro titulado “Odisea y apasionante relato de un sacerdote<sup>10</sup>”. Fue el líder del grupo de los 38 capellanes que pudieron alcanzar la fuga en el barco inglés Molton para desembarcar en el

puerto de Burdeos. Después sigue escribiendo su apasionante relato de un sacerdote que consigue el exilio a Francia, escapa de los nazis a Bélgica y de aquí a Argentina.

Domingo Onaindia Zuloaga, hermano de Alberto y Celestino, uno de los 17 asesinados. También escribió un folletito<sup>11</sup> que trata sobre el tema de la fuga de los 38 de Santoña a Francia, coincide en lo fundamental con Ispizua, pero se complementan sin saber el uno del otro.

Iñaki Azpiazu Olaizola<sup>12</sup>. Es un sacerdote que estuvo preso con alguno de los que fueron asesinados, logró escapar y camuflarse con distinta personalidad. Recorrió la zona para averiguar por qué asesinaron, narra también de su exilio que consiguió cuando ya le seguían para asesinarlo.

**Fueron procesados en Consejos de Guerra unos 200 todavía con posibilidad de hallar más documentación**

## 12. EPÍLOGO

Durante la guerra civil los militares golpistas sometieron hasta la humillación a la Iglesia Vasca. En los primeros meses mataron a 17 sacerdotes, de ellos varios de sus cadáveres, todavía hoy, non han aparecido. En este tiempo supuso una fuga inmediata de Vitoria-Gasteiz y de Gipuzkoa al exilio y en aquellos días de la caída de Bilbao. Se dice que serían en número de unos 1.000, con seguridad más de 800. Este exilio en la mayoría fue fuga por terror y pavor, también por imposición a religiosos, y voluntarios por precaución y para evitar

9. Julio Ugarte Vicuña, *Odisea en cinco tiempos. Guerra, Prisión Confinamiento, Exilio*. Zarautz: Itxaropena, D.L. 1987

10. Ispizua, Tiburcio de, *Odisea del Clero Vasco. Apasionante relato de un sacerdote vasco en el exilio desde 1937-1974, Bilbao, 1986*, Edita: Tiburcio de Ispizua.

11. Onaindia, Domingo de, *Éxodo de treinta y seis sacerdotes vascos a Francia*, Archivo Irargi, CPDE, Colección documental- Alberto Onaindia. 31.11.

12. AZPIAZU, Iñaki de: *El caso de los católicos vascos. 7 meses y 7 días en la España de Franco.* - [s/n]: Ediciones Gudari, 1964.

encontrarse con la oposición entre la clerecía. Esto se ve sobre todo en el Consejo de Guerra de las parroquias de Bilbao donde aparecen con nombre y apellidos los testigos acusadores a quienes se les nota las ganas con que actúan para ocupar sus puestos en una revancha denigrante contra los que amaban y utilizaban el euskera y los organistas entonando cantos vascos. De todo esto nos habla Martín Orbe en el primer prólogo, que merecería otro estudio a pie de obra, es decir en las parroquias, y aprovechar a los testigos que aun aguantan en buenas condiciones físicas.

**Se dice que serían en número de unos 1.000, con seguridad más de 800. Este exilio en la mayoría fue fuga por terror y pavor, también por imposición a religiosos, y voluntarios por precaución y para evitar encontrarse con la oposición entre la clerecía**

Sufrieron el abandono, el desprecio, las calumnias y la prohibición de celebrar la Misa por parte de la Jerarquía eclesiástica, con la única salvedad, en la prisión de Carmona, de la protección paternal del obispo de Sevilla, el cardenal Segura, que de fanático monárquico desterrado, regresó convertido en crítico del régimen; posteriormente Franco forzaría su dimisión.

“Nosotros, sacerdotes vascos, hemos estado al lado del pueblo en los momentos más trágicos de su vida, los días de la guerra y los del exilio. Nuestras manos jamás han portado armas mortíferas... El cuerpo de capellanes ha llevado a las trincheras el sentimiento cristiano y a los hospitales el consuelo de la fe”.

Fueron procesados en Consejos de Guerra unos 200 todavía con posibilidad de hallar más documentación. Las penas como resultado de esos Consejos de Guerra son las siguientes: condena a muerte a tres (conmutada, el documento ponía en lápiz “en suspenso”); cadena perpétua a quince, dos murieron en la cárcel. Las penas restantes fueron muy altas: varias de 20 años a perpetua y 20 años temporal, 16, 12, 10, 8, 6, y alguna de meses. Los que eran absueltos, llevaban la coletilla de enviar la comunicación al Ordinario de la obligación de destierro, fuera del País Vasco. Y todos al salir de la cárcel llevaban consigo la sorpresa de la prohibición de regresar al País Vasco.